

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

Luis Angel Miranda  
 25 Sept. 2020



000015  
**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 09 de septiembre de 2020.					ORDEN No.: OC/LG/0702/00029/2020			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CIVIL, S.A. DE C.V.					0614-101213-102-4			
LÍNEA:			0702 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA AIRE ACONDICIONADO EN LA DIRECCIÓN DE CANAL 10, SEGÚN DETALLE:			
	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJA TÉRMICA TIPO NEMA PARA INTEMPERIE	NO ESPECIFICA	\$ 66.50	\$ 66.50
2	39110000	54119	1	UNIDAD	DADO TÉRMICO DE 2 POLOS 50 AMPERIOS	NO ESPECIFICA	\$ 25.65	\$ 25.65
3	39110000	54119	3	UNIDAD	CONTACTOR DE 2 POLOS BOBINA 220 VOLTIOS, 40 AMPERIOS	NO ESPECIFICA	\$ 37.53	\$ 112.59
4	39110000	54119	1	UNIDAD	CAPACITOR DE MARCHA DE 4 MFD 370 VAC	NO ESPECIFICA	\$ 6.56	\$ 6.56
5	39110000	54119	4	UNIDAD	CAPACITOR DE MARCHA DE 40 MFD 370 VAC	NO ESPECIFICA	\$ 18.05	\$ 72.20
6	39110000	54119	2	UNIDAD	CAPACITOR DE MARCHA DE 70 MFD 370 VAC	NO ESPECIFICA	\$ 24.91	\$ 49.82
7	39110000	54119	1	UNIDAD	CAPACITOR DE MARCHA DE 12 MFD 370 VAC	NO ESPECIFICA	\$ 9.41	\$ 9.41
8	39110000	54119	1	UNIDAD	CONTACTOR TRIFÁSICO BOBINA A 220 Va, 80 AMPERIOS	NO ESPECIFICA	\$ 175.15	\$ 175.15
9	39110000	54119	3	METRO	CABLE TSI 14 X 3 LÍNEAS	NO ESPECIFICA	\$ 2.04	\$ 6.12
					GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA Y 3 MESES EN MANO DE OBRA			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 524.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES.		<b>ORIGINAL</b>	
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS INDISPENSABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0702/0024/2020 (20-08-2020)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0029/2020

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* EL LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL N° 104 SANTA TECLA, LA LIBERTAD
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

 DESIGNADO DE (RIN-CANAL 10)	 Vo.Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: CBP

